REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Privación de patria potestad
Demandante	Manuela Peláez Olaya
Demandado	Santiago Gómez Ochoa
Menores	Katerin y Sebastián Ramírez Orozco
Radicado	056973184001-2019 – 00304– 00
Providencia	Auto # 1738
Asunto	Aplaza audiencia

La audiencia fijada para el próximo 30 de noviembre de 2023 no podrá llevarse a cabo, pues al juez titular le fueron concedidos, mediante Resolución 649 del 21 de noviembre de 2023 del Tribunal Superior de Antioquia, unos días compensatorios por ejercer como clavero en la pasada jornada electoral.

Se fija como nueva fecha para la audiencia convocada, el día 23 de enero de 2024 a partir de las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
La providencia es notificada por **ESTADOS** Nº 157 fijado el 27 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82ab8816901b2f8fd0746e8711aafe9e71baf46a4d6d79c8eeeaee18f64bfa63**

Documento generado en 24/11/2023 04:09:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica